



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13**  
**“LA MARINA”**

En el Centro Social La Marina, sito en Avinguda de l'Alegria 72 de Elche, a 26 de junio de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocaría la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.2 del citado Reglamento y su Disposición Transitoria Primera.

Preside la reunión la Presidenta de Distrito, María del Carmen Molina González, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Participación y Distritos, Margarita Galiano Moltó, actúa como Secretaria, Irene Moreno Romero.

**Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Caridad Encarnación Martínez Hernández.
- María del Carmen Molina González.
- Juan Manuel Oliver Soler.
- Domingo Noguera Amorós.
- Francisco Javier Candela Linares.

**b) Por el Grupo Municipal PSOE:**

- Ana María Arabid Mayorga.
- María Isabel Sánchez Díaz.
- Andrés Amorós Rodríguez.
- Juan José Martínez Candela.
- Juan Amorós Soler.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Fidel Sigüenza Fenoll.
- Gersón Miguel Lidón Puche.

**d) Por el Grupo Municipal Compromís:**

- Ana María Jaén Ruiz.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

**Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:** Carolina Sánchez Martínez.

**Del personal municipal:**

**Coordinadora de área:** Margarita Galiano Moltó.

**Secretaria:** Irene Moreno Romero.

La Concejala-Presidente de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria de la Junta Municipal. Seguidamente, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

A continuación, la presidenta del Distrito, abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y conforme al artículo 14.3 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión. No existiendo ninguna pregunta

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La presidenta del Distrito somete a votación el acta previamente remitida junto con la convocatoria, de la sesión constitutiva de 14 marzo de 2024, no habiendo ninguna incidencia se procede a la votación.

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstención: 0

## **2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.**

### **2.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.**

La presidenta del Distrito expone la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 16 de septiembre a 19:15 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria. no habiendo ninguna incidencia se procede a la votación.

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstención: 0

### **2.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.**

La presidenta del distrito propone a debate y votación la propuesta de reglas de funcionamiento que se ha remitido con la convocatoria.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Ana María Arabid Mayorga (vocal del grupo municipal socialista) realiza una consulta sobre el punto 5.3, en el cual se indica que las propuestas de los vocales de las Juntas Municipales se han de presentar con una antelación mínima de 10 días naturales a la fecha de celebración de la Junta, la vocal propone que sí podrían ser menos días, cinco o seis. La Concejal Presidente del Distrito indica que se están planteando las mismas normas en todos los distritos y que no habría tiempo material para realizar el orden del día. La coordinadora del Participación y Distritos aclara que dicho plazo para hacer propuestas es el mismo que establece el Reglamento Orgánico Municipal para presentar las mociones, y el plazo para realizar la convocatoria está establecido en tres días, porque así lo establece el propio Reglamento Orgánico Municipal de Distritos. Así mismo, se argumenta que tal y como las propias reglas establecen en el punto 8, en las cuestiones no reguladas se debe aplicar lo establecido en el ROM, ROF y demás normativa de régimen local que resulte aplicable. De este modo restarán siete días naturales para estudiar las propuestas desde la concejalía, estos se quedan en cuatro o cinco hábiles, ya que el plazo para convocar es de tres días. Se matiza, que el plazo de convocatoria es un plazo mínimo, y que se tratará de convocar con la máxima antelación posible.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, por parte de la Presidenta se somete a votación la aprobación de las Instrucciones Internas de Funcionamiento de las JMD, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 0
- Abstención: 5

Quedan aprobadas por mayoría las reglas de funcionamiento interno.

### **3.- INFORME DE LA PRESIDENTA.**

Se pasa a informar por parte de la presidenta del Distrito, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, que ascendía a **26.754,74 €**, e indica que no se ha realizado todavía ningún gasto ni propuesta de gasto. Propone reunirse más adelante para realizar alguna propuesta en común.

La presidenta pregunta a los miembros de la Junta la creación de un grupo de WhatsApp de comunicación, para informar de las actividades que se van realizando.

### **4.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se pasa a dar por parte de la Presidenta del Distrito de las siguientes resoluciones:

Resolución número 2024005810 de fecha 8 de mayo de 2024 de nombramiento de representantes de Alcaldía en pedanías durante la legislatura 2023/2027 tras el proceso de consulta pública. La presidenta



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

informa que el distrito de La Marina solo se presentó una candidatura, por lo cual no se celebró dicho proceso.

Resolución número 2024007026 de fecha 31 de mayo de 2024 de nombramiento de nuevos vocales Distritos nº 4 "Altabix-Universidad" y nº 7 "Pla-Sector V" y nº 13 "La Marina" a propuesta de los Grupos Políticos con representación Municipal en sustitución de los vocales que cesan, en el distrito de La Marina, Gersón Miguel Lidón Puche, al cual se le da la bienvenida.

### **5.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas con Carolina Sánchez Martínez, vocal representante de las entidades asociativas del distrito, informa que una persona de una asociación le preguntaba si tenía que venir a la sesión ya que le ha llegado la convocatoria por correo. En este sentido, la propia Carolina indica que le contestó podía asistir a la sesión con voz, pero sin voto. Pregunta si es correcta la contestación. Por parte de la secretaria de la Junta Municipal de Distrito, se le indica que sí, que la respuesta que le ha dado es correcta. Se aclara que los representantes de las asociaciones, pueden asistir a las sesiones de su distrito, si lo desean, para defender sus propuestas, pero no pueden votarlas. Estas propuestas las presenta la persona que ejerce la representación de las asociaciones en la Junta de Distrito, a través de un procedimiento por sede electrónica el cual se está creando.

Andrés Amorós Rodríguez, vocal del grupo municipal PSOE, expone que el 29 de julio empieza el consultorio médico iniciará sus servicios en una nueva ubicación, y en relación a ello, pregunta el por qué no se ha avisado a la población. La presidenta informa que se ha solicitado a los responsables del centro de salud que se pusiera algún cartel para informar a los residentes en La Marina, recibiendo como respuesta que no podían hacer ningún cartel al tratarse de una cuestión interna. La presidenta de la JMD explica que la respuesta de los responsables del centro de salud ha sido que ellos están informado a la población cuando van al centro, a lo que ella les contestó que no es suficiente, que sería conveniente poner un cartel, pero no han accedido a la petición.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:35 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Irene Moreno Romero  
Fdo. Secretaria

María del Carmen Molina González  
VºBº Presidenta del Distrito